



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL
21 DE MARZO DE 2019.

En la sala de sesiones del Consejo Universitario ubicada en el pabellón de Aulas Generales de la Universidad Andina del Cusco, sito en la Urbanización Ingeniería Larapa Grande A-5 del distrito de San Jerónimo provincia y departamento del Cusco, siendo las 09:32 horas del veintiuno de marzo del año dos mil diecinueve, se reunió en sesión Extraordinaria el Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco, bajo la presidencia del Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, en su condición de Rector, Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar, Vicerrectora Académica, Dra. María Antonieta Olivares Torre, Vicerrectora Administrativa, Dra. Di Yanira Bravo Gonzáles, Vicerrectora de Investigación, Dr. Antonio Fredy Vengoa Zuñiga, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe quien se encuentra en comisión de servicios, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Fortunato Endara Mamani, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Dra. Aydeé Flores Contreras, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Dr. Alejandro Pablo Pletickosich Picón, Director de la Escuela de Posgrado, el Asesor Legal Interno (e) Abg. Roberto Rivero Ynfantas, actuando como Secretaria General la Mg. Ariadna Palomino Cahuaya y como asistente administrativo el Abg. Uriel Cáceres Huamán.

I. LISTA:

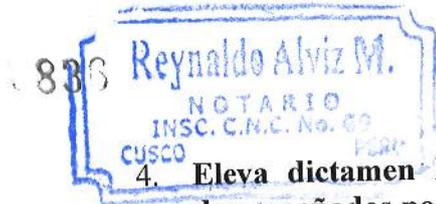
La Secretaria General procede con llamar lista a los miembros del Honorable Consejo Universitario, señalando que existe el quorum respectivo.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

La Secretaria General procede a dar lectura al Acta de Sesión de fecha 13 de marzo de 2019 la mismo que es aprobada sin ninguna observación.

III.-LECTURA DE DESPACHO:

1. **Eleva propuesta para participar en la Feria de la Asociación de Educadores Internacional NAFSA 2019. OF. N°186-2019/VRAC-UAC.**
Pasa a la Orden del día
2. **Solicita elevar el expediente que autoriza la aprobación de libro concluido, resultado de año sabático. Decreto N° 06-2019-DGI-UAC. OF. N°218-2019-VRIN-UAC.**
Pasa a la Orden del día
3. **Eleva solicitud de contrato de Jefe de Prácticas para labor de Tutor en la Ciudad de Arequipa. OF. N°190-2019/VRAC-UAC.**
Pasa a la Orden del día



4. **Eleva dictamen legal sobre aplicación de escalas remunerativas para cargos desempeñados por personal docente contratado. OF. N°057-2019-VRAD-UAC.**
Pasa a la Orden del día
5. **Solicita promotoría de conferencia de técnicas de minería e innovación. Of. N°152-2019-DFIA-UAC.**
Pasa a la Orden del día
6. **Designación del Dr. Ing. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel, como Coordinador de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. OF. N°170-2019-DFIA-UAC.**
Pasa a la Orden del día
7. **Eleva propuesta para confirmar comisión de ratificación de docentes del departamento académico de Turismo. Of. N°102-2019-FCAYHH-UAC.**
Pasa a la Orden del día
8. **Solicita disponer contrata de docentes con fecha de petición del Director de Departamento Académico. OF. N°145-2019/VRAC-UAC.**
Pasa a la Orden del día
9. **Solicita designación de Coordinador de Turno de la E.P. Contabilidad Of. N°120-2019-FCEAC-UAC.**
Pasa a la Orden del día
10. **Eleva propuesta para aprobar comisión de ratificación de docentes del Departamento Académico de Humanidades y Educación. OF. N°101-2019-FCSyHH-UAC.**
Pasa a la Orden del día
11. **Solicita elevar al Honorable Consejo Universitario el expediente para creación del Centro de Investigación K'ULLIWASI. Of. N°219-2019-VRIN-UAC.**
Pasa a la Orden del día
12. **Remite opinión de proceso de Dr. Rodo Puraca Subia. Of. N°020-2019-TH/UAC.**
Pasa a la Orden del día
13. **Solicita ratificar la Resolución N°09-2019-VRIN-UAC. OF. N°222-2019-VRIN-UAC.**
Pasa a la Orden del día
14. **Carta correo S/N de la empresa Minera Antapaccay-**
Pasa a la Orden del día



IV.- ORDEN DEL DÍA:

1. Solicita aprobación de creación del Círculo de Investigaciones ANDEAN RESEARCH. Of. 166-2019-VRIN-UAC.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR la creación y funcionamiento del Círculo de Investigaciones “ANDEAN RESEARCH” de la Escuela Profesional de Turismo de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la UAC.

2. Solicita aprobación de modificación e inclusión en el TUPA y Tarifario 2019, sobre los cursos libres CISCO CENFOTI – UAC. Of. 070-2019-VRAD-UAC.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad MODIFICAR e INCLUIR en el TUPA y TARIFARIO 2019 de la Universidad Andina del Cusco, el procedimiento para “CURSOS LIBRES DE FORMACIÓN CONTINUA CISCO”, el mismo que deberá consignar bajo el detalle siguiente:

A. EN EL TUPA (pág. 91)

DICE:

Nº ORD	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	TASA		INICIO DEL TRÁMITE	APROBACIÓN DEL TRÁMITE	INSTANCIA QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO	TERMINO DEL PROCEDIMIENTO
11	CURSOS LIBRES DE FORMACIÓN CONTINUA CISCO	Como parte del convenio con CISCO NETWORKING ACADEMY, la Universidad ofrece CURSOS LIBRES de Formación Continua CISCO. Los requisitos para desarrollar los Curso Libres CISCO son los siguientes: a) Recibo de Pago por concepto de Matricula b) Recibo de pago por concepto de enseñanza (Cuota Única)	51	1.21	CENFOTI	CENFOTI	Vicerrectorado Administrativo, Vicerrectorado Académico	En la Secretaría del CENFOTI se controla los recibos correspondientes se presta el servicio de enseñanza
			205	4.88				

DEBE DECIR

Nº ORD	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	TASA		INICIO DEL TRÁMITE	APROBACIÓN DEL TRÁMITE	INSTANCIA QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO	TERMINO DEL PROCEDIMIENTO
--------	--------------------------------	------------	------	--	--------------------	------------------------	---	---------------------------

838

Reynaldo Alviz M.

NOTARIO

11	CURSOS LIBRES DE FORMACIÓN CONTINUA CISCO	Como parte del convenio con CISCO NETWORKING ACADEMY, la Universidad ofrece CURSOS LIBRES de Formación Continua CISCO. Los requisitos para desarrollar los Curso Libres CISCO son los siguientes:			CENFOTI	CENFOTI	Vicerrectorado Administrativo, Vicerrectorado Académico	En la Secretaría del CENFOTI se controla los recibos correspondientes se presta el servicio de enseñanza
		a) Recibo de Pago por concepto de Matricula	51	1.21				
		b) Recibo de pago por concepto de enseñanza primera cuota.	205	4.88				
		c) Recibo de pago por concepto de enseñanza segunda cuota	205	4.88				

B. EN EL TARIFARIO (pág. 124)

DICE:

		CURSOS LIBRES DE FORMACIÓN CONTINUA CISCO	
15	D22020006	Matricula	51
16	D22020007	Cuota Única	205

DEBE DECIR:

		CURSOS LIBRES DE FORMACIÓN CONTINUA CISCO	
15	D22020006	Matricula	51
16	D22020007	Primera Cuota de Enseñanza	205
17	D22020013	Segunda Cuota de Enseñanza	205

3. Opinión Legal N° 97-2019-OAJ-UAC, Asunto: Interpone recurso de apelación contra la Resolución N° 022-R-2019-UAC, interpuesta por doña Rhoma Jamileth Díaz Caballero.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad DECLARAR INFUNDADO el Recurso de Apelación interpuesto por Doña RHOMA JAMILETH DIAZ CABALLERO, estudiante de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la UAC, en contra la Resolución N° 022-R-2019-UAC de fecha 04 de febrero de 2019; por tanto queda firme el acto administrativo citado.

4. Solicita autorización para desarrollar cursos modulares Filial Quillabamba. Of. 178-2019/VRAC-UAC.

Evaluado y consultado al voto, se acuerda por mayoría (con la abstención de la señora Vicerrectora Administrativa) AUTORIZAR el desarrollo de Curso Modular de la Escuela Profesional de Contabilidad en la Filial de Quillabamba, de acuerdo al detalle siguiente:

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD FILIAL DE QUILLABAMBA						
ASIGNATURA: Estudio Contable de los Tributos I.						
Meses	Fecha	Horario			Total de horas	Docente
		Viernes	Sábado	Domingo		
Abril	12,13 y 14 26, 27 y 28	18 - 22	08 - 12 14 - 22	08 - 12	20	Dr. Armando Loaiza Manrique
Mayo	10,11 y 12 24, 25 y 26	18 - 22	08 - 12 14 - 22	08 - 12	20	
Junio	07, 08 y 09	18 - 22	08 - 12 14 - 22	08 - 12	20	

5. **Solicita aprobación de modificación de presupuesto de la Segunda especialidad de cuidado enfermero en emergencias y desastres de la E.P. de Enfermería. Of. 166-2019/VRAC-UAC.**

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad MODIFICAR el presupuesto de la Segunda especialidad de la Escuela Profesional de Enfermería, en Cuidado enfermero en emergencias y desastres (Tercer Ciclo-7ma Promoción) para el semestre académico 2019-I (alumnos regulares) el mismo que en anexo forman parte del presente acto administrativo.

6. **Aprobación de expedientes de grados y títulos. Of. N°193-2019-VRAC-UAC, Of. N°196-2019-VRAC-UAC, Of. N°197-2019-VRAC-UAC, Of. N°201-2019-VRAC-UAC.**

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR los expedientes de grados académicos y títulos profesionales que a continuación se detallan:

Oficio N°193-2019-VRAC-UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	QQUELCCA MONTESINOS MARIA LUZ	CONTABILIDAD
2	MEDINA LLANCA LEYNET MELISSA	CONTABILIDAD
3	BOCANGEL ZUNIGA FRANK JHOHAN	CONTABILIDAD
4	SOTO HUAMAN ANA MARIA YESICA	CONTABILIDAD
5	CHALLCO HUAMAN ABEL ANGEL	CONTABILIDAD
6	ANGULO GARRIDO BELLA SHAKIRA	CONTABILIDAD
7	CHUQUITARQUI RAMOS YESSSENIA YULIET	CONTABILIDAD
8	RODRIGUEZ SULLASI CLEYDA	CONTABILIDAD
9	QUISPE HONDA RUTH DANIELA	CONTABILIDAD
10	MAMANI CHALLCO YESSI SHERLY	CONTABILIDAD
11	SERRANO ECOS JHOSED RAFAEL	CONTABILIDAD
12	TTITO CORILLA MILAGROS	CONTABILIDAD



13	SIVINCHA AGÜERO RUTY	CONTABILIDAD
14	HERRERA ZANABRIA LEONOR	CONTABILIDAD
15	LLANCACURO CCOLQQUE PAUL JORGE	CONTABILIDAD
16	LAYME SICCUY ERIKA	CONTABILIDAD
17	VIVANCO MAGUIÑA DAVID DOUGLAS	CONTABILIDAD
18	CAMERO ARREDONDO JUANA LUZ	CONTABILIDAD
19	AMAU MAMANI GISSHEL MELANY	CONTABILIDAD
20	HUANCA LOPEZ DIANE LIZETH	CONTABILIDAD
21	TUPAHUACAYLLO CHAMORRO ELIANA	CONTABILIDAD
22	VENERO PEÑA JESICA	CONTABILIDAD
23	CHURA VELAZCO CRISS YEILIA KATHERYN	CONTABILIDAD
24	AUKGAPURU ARCONDO VERUSHKA NATALY	CONTABILIDAD
25	GIRALDO MENDOZA FATIMA GIOMARA	CONTABILIDAD
26	CAIRO TINTAYA YANIRA	CONTABILIDAD
27	CABALLERO HUAMAN SANDRA	CONTABILIDAD
28	TORRES TUPA PATRICIA ANGELA	CONTABILIDAD
29	ARAUJO ARIZABAL MAGALY	CONTABILIDAD
30	CARREON HUAMAN ADRIAN	CONTABILIDAD
31	LOCUMBER ZAPATA YESENIA	CONTABILIDAD
32	VARGAS VARGAS NATALI SONIA	CONTABILIDAD
33	OCHOA YUPANQUI DENNY	CONTABILIDAD
34	PAYE TICONA CRISTEL MISHEL	CONTABILIDAD
35	PUCYURA JUMO JHOSELIN MILAGROS	CONTABILIDAD
36	SANCHEZ MONTOYA ROLAND REINIER	CONTABILIDAD
37	HOLGADO ROMERO ALMENDRA SHEYLA	CONTABILIDAD
38	CARRASCO MORALES BRIAN BILLY	CONTABILIDAD
39	CAIRO MONCADA JOHAN DENNIS	CONTABILIDAD
40	QUISPE HUAMAN YESSENIA	CONTABILIDAD

EXPEDIENTE DE DOCTORADO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCTORADO EN:
1	VERA MARMANILLO VERONIKA ISELA	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Oficio N°196-2019-VRAC-UAC,

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	CONDORI YAÑEZ VICTOR RONALDINHO	ECONOMÍA
2	VILLASANTE HUAMAN VANESSA MARICARMEN	ECONOMÍA
3	CALDERON GONGORA LUCERO BRENDA	ECONOMÍA
4	DELGADO BOHORQUEZ ANDREA ALEJANDRA	ECONOMÍA
5	CHAVEZ HUANUCO XIOMARA VANESSA	ECONOMÍA
6	PINEDO ESCALANTE JESUS NELSON	ECONOMÍA
7	MERMA PFORA ANA GABRIELA	ECONOMÍA
8	ROJAS VIGNATTI BRAYAN GABRIEL	ECONOMÍA
9	SAPACAYO PELAEZ NORMA ISABEL	ECONOMÍA
10	ROMERO MONTEJO LILA YAN	ECONOMÍA
11	SULLCA PALOMINO EDY JOEL	ECONOMÍA
12	PRO JORDAN MARIA ELENA	ECONOMÍA
13	QUISPE AQUINO ROCIO	ECONOMÍA
14	HUACAC PINARES MAURICIO ALBERTO	ECONOMÍA
15	YEPEZ ALVAREZ CESAR ORLANDO	ECONOMÍA
16	MOSCOSO UGARTE ROGER ROLANDO	ECONOMÍA
17	BINARI PANGOA MARIA MERCEDES	ADMINISTRACIÓN
18	DELGADO PACHECO JULIA ESTEFANI	ADMINISTRACIÓN
19	CALLO LIPA ANTONIO	ADMINISTRACIÓN
20	RIMAIHUAMAN TINTA SIANI	ADMINISTRACIÓN
21	QUISPE AYMACHOQUE JHON DENNIS	ADMINISTRACIÓN
22	HUAMAN MAMANI MILCA MILAN	ADMINISTRACIÓN
23	QUISPE VARGAS JEFERSSON ALEX	ADMINISTRACIÓN
24	SONCCO CONDORI ALEX LIBORIO	ADMINISTRACIÓN
25	MAMANI AÑO KATHERIN LILIANA	ADMINISTRACIÓN
26	SURCO HUAMANTALLA THALIA MERCEDES	ADMINISTRACIÓN
27	CACERES VASQUEZ EDWARD	ADMINISTRACIÓN
28	HUAMACO TICONA INES ALEJANDRA	ADMINISTRACIÓN
29	DELGADO LUNA ASTRID NURIA	ADMINISTRACIÓN
30	DELGADO SERRANO FRIDA MARHYORI	ADMINISTRACIÓN
31	ALVAREZ MESCCO HAROLD ARTURO	ADMINISTRACIÓN
32	MARQUEZ RIVAS KATIA PAMELA	ADMINISTRACIÓN
33	HUAMANÑAHUI CAMARGO EDWING RUYAN	ADMINISTRACIÓN
34	CESPEDES VILLENA DIEGO MARTIN	ADMINISTRACIÓN
35	DAVILA VASQUEZ CAROLA GABRIELA	ADMINISTRACIÓN
36	SMITH TINTA WAGNER STALYN	ADMINISTRACIÓN
37	PANIAGUA SERRANO JAVIER	ADMINISTRACIÓN
38	CHINCHERO MAMANI RUTH IDALIA	ADMINISTRACIÓN
39	PAUCAR ALVAREZ SOL ANGELA	ADMINISTRACIÓN
40	SOTO SOTO YANIFER	ADMINISTRACIÓN

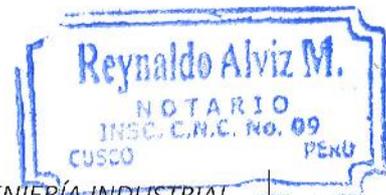


41	CARBAJAL CONDE DIEGO SLY	ADMINISTRACIÓN
42	RIMACHI LUPE ABIGAIL	ADMINISTRACIÓN
43	SALIZAR PARO CARLOS ANDRES	ADMINISTRACIÓN
44	FARFAN CHIUN LUIS ALEXIS	ADMINISTRACIÓN
45	HUAMAN CORNEJO RICARDINA	CONTABILIDAD
46	MEDINA USCAMAYTA SURINAYHUA	CONTABILIDAD

Oficio N°197-2019-VRAC-UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	VALENZUELA MUÑOZ NICOLE MELANNY	INGENIERÍA CIVIL
2	APAZA SURCO LENING RAFAEL	INGENIERÍA CIVIL
3	PANTOJA ORTIZ KEVIN LIVIO	INGENIERÍA CIVIL
4	LINES GUARDAPUCLLA CESAR JUAN	INGENIERÍA CIVIL
5	QUISPE CAHUA JESTYN AYRUM	INGENIERÍA CIVIL
6	QUISPE CONDO JOSE LUIS	INGENIERÍA CIVIL
7	LOAYZA GALLEGOS RODRIGO FERNANDO	INGENIERÍA CIVIL
8	QUISPE SANCHEZ DIANA ALEXANDRA	INGENIERÍA CIVIL
9	CANDIA PONCE DAISY GABRIELA	INGENIERÍA CIVIL
10	ARANIBAR CENTENO MARY CIELO	INGENIERÍA CIVIL
11	LLAMACCHIMA BAÑON JOSE ALBERTO	INGENIERÍA CIVIL
12	PACHECO NUÑEZ JESUS ARTURO	INGENIERÍA CIVIL
13	BENGOA FUENTES JOSELYNE PAMELA	INGENIERÍA CIVIL
14	HUANCACHOQUE LLICAHUA JOLBIN	INGENIERÍA CIVIL
15	LAIME LLOCLA CARMEN	INGENIERÍA CIVIL
16	AÑANCA PALOMINO LUIS ALBERTO	INGENIERÍA CIVIL
17	ALFARO RIVAS STEPHANO	INGENIERÍA CIVIL
18	HUARAYA ARELLANO ROSARIO	INGENIERÍA CIVIL
19	HUILCAPAZ MORA IVAN	INGENIERÍA CIVIL
20	MORA CABRERA GIULIO	INGENIERÍA CIVIL
21	SÁNCHEZ MUÑIZ ALEJANDRO ISAAC	INGENIERÍA CIVIL
22	RAMIREZ RONDAN MARIO BRENNAN INDREX	INGENIERÍA CIVIL
23	GARCIA RIVAS KEVIN JORDY	INGENIERÍA CIVIL
24	ROMAN OJEDA CESAR AARON	INGENIERÍA CIVIL
25	RODRIGUEZ LOAIZA CLAUDIA	INGENIERÍA CIVIL
26	AYMA VILLAGRA SADAM HOSSIEN	INGENIERÍA CIVIL
27	VERA PUMA IRVING DANIEL	INGENIERÍA CIVIL
28	VALENCIA BUSTINZA HERMAN	INGENIERÍA INDUSTRIAL



843

29	SALAZAR PAUCAR GABRIEL CRISTHIAN	INGENIERÍA INDUSTRIAL
30	AEDO PAZ MARCELO STEFANO	INGENIERÍA INDUSTRIAL
31	SALAS MOSCOSO ABIGAIL ANELSY	INGENIERÍA INDUSTRIAL
32	DURAN PEREZ JAVIER	INGENIERÍA INDUSTRIAL
33	QUEA HANCCO ANTONIETA	INGENIERÍA INDUSTRIAL
34	ASTETE SAAVEDRA ANA VALERIA	INGENIERÍA INDUSTRIAL
35	SALAS PANDO YOHANA SOLANGE	INGENIERÍA INDUSTRIAL
36	SALCEDO CORDOVA LUZ GRISHELL	INGENIERÍA DE SISTEMAS
37	QUISPE CAHUASCANCO HIRANO FALCON	INGENIERÍA DE SISTEMAS

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	CUTIPA CONDORI FERNANDO WERNER	INGENIERÍA INDUSTRIAL
2	RAMOS CABRERA SABRINA	INGENIERÍA INDUSTRIAL
3	QUIJHUA CONDORI KATI	INGENIERÍA INDUSTRIAL
4	PALIZA MORALES IRVING FERNANDO	INGENIERÍA CIVIL
5	CANA QUISPE ARACELI	INGENIERÍA CIVIL
6	FLOREZ ROJAS JOSE GONZALO	INGENIERÍA CIVIL
7	ALMANZA ASCUE MARISOL	INGENIERÍA CIVIL
8	NINA MAMANI ROSA	INGENIERÍA CIVIL
9	UGARTE PORTILLA SABELY CAROL	INGENIERÍA CIVIL
10	OCHOA CCASANI BILL BORIS	INGENIERÍA CIVIL
11	CCORIMANYA QUINTANA JAKELINE	INGENIERÍA CIVIL
12	QUISPE PIMENTEL YANCARLOS MICHEL	INGENIERÍA CIVIL
13	MESCCO QUISPE BELMARK	INGENIERÍA CIVIL

Oficio N°201-2019-VRAC-UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	BOBADILLA LOAIZA LIZBETH ROCIO	TURISMO
2	BERNAL FLOREZ DAVID BRIAN	TURISMO
3	SANCHEZ SARCCO ANSONNY ALCIDES	TURISMO
4	CCAPATINTA MELENDEZ JOSUE MANUEL	INGENIERÍA CIVIL

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	DIANDERAS ARAOZ MARSHORY INGRID	TURISMO

EXPEDIENTE DE MAESTRÍA

844

Reynaldo Alviz M.

NOTARIO
INSC. C.N.C. No. 89
CUSCO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MAESTRÍA EN:
1	AEDO VEGA CENTENO LUZ GUISELL	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE

III. DOCUMENTOS VIENEN DE DESPACHO:

1. **Eleva propuesta para participar en la Feria de la Asociación de Educadores Internacional NAFSA 2019. OF. N°186-2019/VRAC-UAC.**

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad AUTORIZAR la asistencia y participación del Dr. Emeterio Mendoza Bolívar Rector de la Universidad Andina del Cusco, a la "Feria de Asociación de Educadores Internacionales – NAFSA 2019" el mismo que se llevará a cabo en Washington DC – Estados Unidos entre el 26 y 31 de mayo de 2019 y por consiguiente declarar en Comisión de Servicio Internacional. ENCOMENDAR a la Dirección de Administración para que a través de la Unidad de Abastecimientos adquiera los pasajes vía aérea, el otorgamiento de los viáticos propios y los trámites necesarios para garantizar la participación de la autoridad universitaria, citada en la primera parte resolutive del presente acto administrativo, la misma que se afectará a la actividad N° 191346 del POI-2019.

2. **Solicita elevar el expediente que autoriza la aprobación de libro concluido, resultado de "año sabático" Decreto N° 06-2019-DGI-UAC. OF. N°218-2019-VRIN-UAC.**

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad AUTORIZAR la aprobación del libro concluido, resultado de "año sabático" otorgado a la Mg. Magna Asiscla Cusimayta Quispe.

3. **Eleva solicitud de contrato de Jefe de Prácticas para labor de Tutor en la ciudad de Arequipa. OF. N°190-2019/VRAC-UAC.**

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad AUTORIZAR la contrata del Med. Richard Hernández Mayori como Jefe de Prácticas, para que cumpla la labor de Tutor de internado en el Hospital Honorio Delgado Espinoza y el Hospital Apoyo Aplao de la ciudad de Arequipa, por un total de (08) horas por el presente semestre académico 2019-I, con eficacia anticipada al 13 de marzo de 2019, a razón de contar con estudiantes de internado de la Escuela Profesional de Medicina Humana.

4. **Eleva dictamen legal sobre aplicación de escalas remunerativas para cargos desempeñados por personal docente contratado. OF. N°057-2019-VRAD-UAC.**

Evaluado y consultado al voto, se acuerda por unanimidad DISPONER con eficacia anticipada al 01 de febrero de 2019 extender la aplicación de la Escala remunerativa del personal jerárquico de la UAC, consistente en la remuneración complementaria al cargo a todos los docentes contratados que desempeñen el cargo de Director de Filial.



5. **Solicita promotoría de conferencia de técnicas de minería e innovación. Of. N°152-2019-DFIA-UAC.**

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad AUSPICAR con la **suscripción de firma** de certificados de la “Conferencia de técnicas de minería e innovación” organizado por el Capítulo Profesional del Perú en Coordinación con el Capítulo Profesional Especializado en Minería de la Universidad Andina del Cusco, a realizarse en la ciudad del Cusco del 23 al 24 de mayo de 2019. SEÑALAR que la Universidad Andina del Cusco no se hace responsable del pago de ningún tributo, ni de la Organización del mencionado evento.

6. **Designación del Dr. Ing. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel, como Coordinador de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Of. N°170-2019-DFIA-UAC.**

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N°537-2019-DFIA-UAC de fecha 19 de marzo de 2019, con la cual el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura resuelve designar al Dr. Ing. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel como Coordinador de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad

7. **Eleva propuesta para confirmar comisión de ratificación de docentes del departamento académico de Turismo. Of. N°102-2019-FCAyHH-UAC.**

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad NOMBRAR la Comisión de ratificación de docentes del Departamento Académico de Turismo de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad Andina del Cusco, en mérito a los considerandos que sustentan la presente Resolución la misma que está conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

Mg. Friné Valderrama Vizcarra.

INTEGRANTES:

Mg. Anahí Najjar Obando.

Est. David Ricardo Palacios Ojeda.

8. **Solicita disponer contrata de docentes con fecha de petición del Director de Departamento Académico. Of. N°145-2019/VRAC-UAC.**

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad DERIVAR al Vicerrectorado Administrativo, para que se sirva previa evaluación emitir su opinión en lo que corresponde a multas y otras repercusiones que pudiera acarrear en caso se apruebe dicho pedido.

9. **Solicita designación de Coordinador de Turno de la E.P. Contabilidad Of. N°120-2019-FCEAC-UAC.**



Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N° 0836-2019-CF-FCEAC-UAC de fecha 18 de marzo de 2019 mediante la cual se resuelve designar como Coordinadora de turno de la Escuela Profesional de Contabilidad a la Mg. Nérida Paullo Dávalos, docente contratada del Departamento Académico de Contabilidad, con eficacia anticipada al 18 de marzo de 2019 hasta el término del Semestre Académico 2019-I

10. Eleva propuesta para confirmar comisión de ratificación de docentes del Departamento Académico de Humanidades y Educación. OF. N°101-2019-FCSyHH-UAC.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N° 0836-2019-CF-FCEAC-UAC de fecha 18 de marzo NOMBRAR la Comisión de Ratificación de docentes del Departamento Académico de Humanidades y Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la UAC, para el ejercicio del año 2019, en mérito a los considerandos que sustentan la presente Resolución, la misma que está conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTA:

DRA. ARMINDA MARGARITA GIBAJA OVIEDO (Docente Principal)

INTEGRANTES:

MG. SILVIA EMMA LEÓN SÁNCHEZ
EST. INDIRA APAZA DURAN

(Docente Asociada)
(Representante estudiantil)

11. Solicita elevar al Honorable Consejo Universitario el Expediente para creación del Centro de Investigación K'ULLIWASI. OF. N°219-2019-VRIN-UAC.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR la creación y funcionamiento del CENTRO DE INVESTIGACIÓN K'ULLIWASI" de los docentes de cursos generales de la Filial de Puerto Maldonado de la Universidad Andina del Cusco, designar como director al docente contratado Dr. Wilian Quispe Layme.

12. Remite opinión de proceso de Dr. Rodo Puraca Subia. OF. N°020-2019-TH/UAC.

Evaluado y consultado al voto, se acuerda por unanimidad APERTURAR proceso de investigación disciplinaria, escrito y sumario al Dr. Juan Rodo Puraca Subia, docente ordinario de la UAC, en mérito al Artículo 5° del Reglamento del Tribunal de Honor. DISPONER se notifique al docente citado la Apertura del proceso de investigación disciplinaria dispuesto en la presente Resolución, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 6° del Reglamento del Tribunal de Honor.



13. **Solicita ratificar la Resolución N°09-2019-VRIN-UAC. OE. N°222-2019-VRIN-UAC.**

Evaluado y consultado, al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N° 09-2019-VRIN-UAC de fecha 20 de marzo de 2019 y por consiguiente DESIGNAR como directores encargados del Instituto de Investigación, a la docente contratada Mg. Yenny Araseli Yépez Cajigas en la Filial de Quillabamba y al docente contratado Dr. Noé Rodríguez Ascue en la Filial de Puerto Maldonado.

14. **Carta Correo S/N de la empresa Minera Antapacay.**

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad DISPONER se efectúe una Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario Descentralizado en las instalaciones de la Compañía Minera Antapaccay ubicada en el distrito de Yauri, provincia de Espinar el día 28 de marzo de 2019 a horas 7:00 am.

15. **El señor Rector propone la designación de nuevo Fedatario al Abg. Uriel Cáceres Huamán.**

Evaluado y consultado al voto, se acuerda por unanimidad. DAR POR CONCLUIDA la designación del Dr. AQUILES SUYO CAPARÓ, como Fedatario de la Universidad Andina del Cusco, expresándole a su vez el reconocimiento y felicitación correspondiente por la labor desarrollada en el desempeño de la citada función, DESIGNAR como Fedatario de la Universidad Andina del Cusco al Abg. URIEL CÁCERES HUAMÁN, personal no docente de la Universidad Andina del Cusco, adscrito a la Oficina de Secretaría General, con vigencia a partir del día siguiente de emitida la presente resolución y hasta que la Autoridad lo estime conveniente.

16. **Lectura, de Resoluciones Rectorales. 079 y 084.**

Resolución N° 079-R-2019-UAC de fecha 11 de marzo de 2019. EXPRESAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN a nombre de la Universidad Andina del Cusco, al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe, quien ha liderado la ejecución de los cursos de formación en "Evaluación de riesgos y desastres originados por fenómenos naturales", con el compromiso institucional que ha permitido contribuir a la consolidación de logros en favor de la Universidad Andina del Cusco.

RESOLUCIÓN N° 084-R-2019-UAC de fecha 13 de marzo de 2019. DISPONER la asignación de cargo por concurso interno del personal no docente de la Oficina de Asesoría Jurídica al Abg. Omar Portugal Mayorga y adjudicar la Plaza de Asesor Legal

848 Reynaldo Alviz M.
NOTARIO
INSC. CUSCO

en Derecho Laboral y Social en la Categoría P-4 (Profesional 4) de acuerdo al MOF, disposición que tendrá eficacia anticipada al 22 de febrero de 2019.

Con lo que concluye la presente sesión de Consejo Universitario siendo las 12:10 horas del cual doy fe.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including names like 'Hernán Antonio Olivares', 'Juan José', and 'M. al P.B.']